



PARTICULAR

Montevideo, 1 de septiembre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a Obras Sanitarias del Estado (OSE), a efectos de obtener información respecto de los proyectos, planes y obras de saneamiento previstos para distintas zonas del departamento de Salto.

Tener conocimiento de la planificación de OSE para Pueblo Belén, Barrio Saladero, Barrio Cien Manzanas, Barrio La Chinita y Termas del Daymán.

Por lo expuesto, se solicita informar:

1. Si OSE tiene actualmente previsto ejecutar obras de ampliación del sistema de saneamiento de Pueblo Belén, concretamente en la zona del Cerro y Zona de chacras

a) Denominación del proyecto.



PARTICULAR

- b) Estado actual del proyecto: estudio, anteproyecto, proyecto ejecutivo, licitación, adjudicación, ejecución u otra etapa.
- c) Alcance de las obras previstas.
- d) Cantidad de metros de red de saneamiento a construir o sustituir.
- e) Cantidad estimada de conexiones domiciliarias.
- f) Obras previstas en materia de estaciones de bombeo y/o plantas de tratamiento.
- g) Monto estimado de la inversión.
- h) Fuente de financiamiento.
- i) Plazo previsto para el inicio y finalización de las obras.
- j) Entendemos que existieron proyectos anteriores para la ampliación o mejora del saneamiento de Belén que no han sido ejecutados, indicar las razones por las cuales no fueron ejecutados.

2. Informar si OSE tiene previsto en **Barrio Saladero y Barrio Cien Manzanas de la ciudad de Salto** desarrollar obras de saneamiento en estos barrios, indicando específicamente las zonas comprendidas.

- a) Estado de elaboración y/o ejecución.
- b) Alcance territorial.
- c) Cantidad de viviendas y habitantes que serían beneficiados.
- d) Extensión de las redes previstas.
- e) Cantidad de conexiones domiciliarias.



PARTICULAR

- f) Necesidad de estaciones de bombeo u otras obras complementarias.
- g) Sistema previsto para el tratamiento y disposición final de los efluentes.
- h) Monto estimado de la inversión.
- i) Fuente de financiamiento.
- j) Cronograma previsto para su ejecución.
- k) Informar además si OSE ha recibido solicitudes, planteamientos o reclamos de vecinos, organizaciones sociales, instituciones o autoridades departamentales vinculados con la necesidad de saneamiento en dicho barrio durante los últimos cinco años.

3. Informar si OSE en *Termas del Daymán y Barrio La Chinita* cuenta con estudios, proyectos o planes destinados a ampliar, mejorar o implementar sistemas de saneamiento en esta zona

- a) Características y alcance del proyecto.
- b) Área territorial comprendida.
- c) Cantidad estimada de viviendas, establecimientos turísticos y demás usuarios que serían incorporados.
- d) Extensión de las redes previstas.
- e) Cantidad de conexiones proyectadas.
- f) Obras de bombeo y tratamiento necesarias.
- g) Capacidad actual y proyectada del sistema.
- h) Monto estimado de la inversión.
- i) Fuente de financiamiento.



PARTICULAR

- j) Estado actual del proyecto.
- k) Fecha estimada de inicio y culminación de las obras.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Representante Nacional
Julio Cesar Franchi

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	1	9	026
HORA: 17:25		FUNCIONARIO: 328	